

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



ENOX HERNÁNDEZ BURGOS
QUERELLANTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2018-0116

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinadora.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 18 de enero de 2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró a la Lcda. Ileana Reyes Lora como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Reyes Lora ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Reyes Lora permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 28 de enero de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación con relación al Caso NEPR-QR-2018-0116 fue notificada mediante correo electrónico a: juphoff11076@aepr.com y a enox_h@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Designación fue enviada a:

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcdo. John A. Uphoff Figueroa

PO Box 363928

San Juan, P.R. 00936

Enox Hernández Burgos

Urb. El Prado

309 Calle Italia

San Juan, P.R. 00917



Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de enero de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria